

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARFLOTRAVEL S.A.**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 04 de Abril del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes Abril del año 2.017, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle veinte y siete de mayo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARFLOTRAVEL S.A.; bajo la Gerencia de la Ing. Jessenia Noemí Márquez Flores, y como Secretaria la Srta. Mishell Nathaly Sanchez Monroy, quien por disposición de la Gerente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

<b>No.</b>	<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>VALOR ACCION</b>	<b>No. VOTOS</b>
1	Edgar Patricio Camino Villanueva	400	\$ 1.00	400
2	Luis Edilberto Rodríguez Coloma	400	\$ 1.00	400
	<b>TOTAL (USD \$)</b>	<b>800</b>		<b>800</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado de MARFLOTRAVEL S.A. es de \$ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochocientos con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen el Abg. Edgar Patricio Camino Villanueva, con 400 acciones y el Ing. Luis Edilberto Rodríguez Coloma, con 400 acciones, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

La Secretaria Srta. Mishell N. Sanchez Monroy da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016.
4. Informe del Comisario.

5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
6. Designación del Comisario.

**PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum**

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta**

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Ec. María José Medranda Arteaga, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

**TERCER PUNTO.- Informe del gerente general de la compañía al año 2.015**

La Ing. Rosa E. Jaramillo López, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2.016 el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

**CUARTO PUNTO.- Informe del comisario**

El Ing. Mario Mejía Gonzalez, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

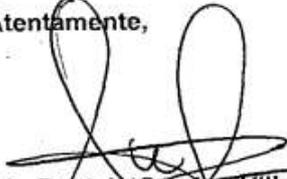
**QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, son aprobados por la totalidad de los accionistas.**

**SEXTO PUNTO.- Designación del Comisario.**

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven elegir como Comisario de MARFLOTRAVEL S.A. al Ing. Mario Ricardo Mejía Gonzalez, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las

mismas condiciones de negociación pre-establecidas en el contrato, y mantener su remuneración en \$ 500 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Atentamente,



Ab. Patricio Camino Villanueva  
ACCIONISTA FUNDADOR  
C.C.: 091409615-1



Ing. Luis E. Rodríguez Coloma  
C.I. 1714609391  
ACCIONISTA



Srta. Mishell N. Sánchez Monroy  
C.I. 0919367946  
SECRETARIA